

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CASABA SA, CELEBRADA EL JUEVES 28 DE MARZO DEL 2013

En la Ciudad de Portoviejo, a los 28 días del mes de Marzo del 2013, a las **09H00**, en las oficinas administrativas de la compañía CASABA SA, ubicadas en las calles Chile y América, se reúnen los siguientes accionistas: Ing. Carlos Dionisio Sáenz Baque, por sus propios derechos y titular de 1600 acciones, Econ. Viviana Jazmín Sáenz Cunalata, por sus propios derechos y titular de 100 acciones, Sr. Carlos Alfredo Sáenz Cunalata, por sus propios derechos y titular de 100 acciones, Ing. Diana Estefanía Sáenz Alcivar, por sus propios derechos y titular de 100 acciones y el señor Carlos **Leonardo** Sáenz Delgado, por sus propios derechos y titular de 100 acciones. Por estar presente el total del capital pagado en la empresa, los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del **día**:

1.- **Lectura** y conocimiento de la Resolución **SC.SG.DRS.G.13.001** emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías.

2- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012:

- Estado De **Situación** Financiera
- Estados de **Resultado** Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

3- Conocimiento y aprobación de las Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera, de acuerdo a lo determinado en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, **NIIF** para PYMES.

4) Aprobación de Registros Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo **NIIF** PYMES.

5- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2012

6- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2012

7) Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de CASABA SA, correspondientes al periodo **2012**.

8- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico **2012**.

Se instala la sesión presidida la Ing. Marly **Cunalata** de Sáenz, actúa como secretario el Ing. Carlos Sáenz Baque; también están presentes en esta sesión la CPA Katty Guerrero Guerrero, Contadora General de la empresa, el CPA **Genaro** Bastidas Torres, Comisario Principal e Ing. Roberto Subía Veloz, asesor de implementación de **NIIFS** PYMES. Toma la palabra la Ing. Marly de Sáenz y manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la

empresa CASABA SA y a lo dispuesto en la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías que se refiere al Reglamento que establece la información y documentación que están obligadas a remitir anualmente a la Superintendencia de **Compañías**, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, por lo que pide dar lectura de esta resolución para que los accionistas presentes tengan un cabal conocimiento de la misma; que así mismo es importante conocer y aprobar las Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera, de acuerdo a lo determinado en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, NIIF para PYMES; los Registros Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico **2012** bajo NIIF PYMES; los Estados Financieros, el Informe de Gerente y el Informe de Comisario de la compañía por el periodo 2012; conocer y aprobar el Pago de Utilidades a los trabajadores de CASABA SA, correspondientes al periodo 2012 y decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2012. Acto seguido concede pide que el señor Secretario de lectura a la mencionada resolución, como en efecto **así** procede; luego se concede la palabra a la CPA Katty Guerrero Guerrero, para que en su calidad de Contadora General de la empresa dé lectura a los estados financieros. La CPA Katty Guerrero Guerrero al iniciar su exposición, comenta que en el presente periodo se ha implementado la **NIIFS** para PYMES y las nuevas políticas contables y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; que en los registros contables se han considerado Ajustes de provisiones autorizadas por aplicación de **NIIFS** para PYMES y que **así** mismo se han realizado las Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera, de acuerdo a lo determinado en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, NIIF para PYMES; da lectura en primer lugar al Estado de Resultados, indicando que los ingresos generados ascienden a **\$609.042,21**, que los costos y gastos suman **\$588.593,21**, arrojando una utilidad operacional de **\$20.449,00**, es decir antes del 15% de Participación Utilidades a los Trabajadores y el Impuesto a la Renta de Sociedades. Luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los **Activos** de la empresa suman **\$1.168.296,90**; el **Pasivo \$938.414,34** y el **Patrimonio Neto \$229.882,56**. Pide la palabra el Accionista Ing. Carlos Sáenz Baque e indica que confía en los estados financieros presentados por la CPA Guerrero y este criterio es también compartido por los demás accionistas, y aprueban los estados financieros por el periodo 2012. Acto seguido, interviene la Ing. Marly de Sáenz y autoriza al Ing. Carlos Sáenz Baque para que en su calidad de Gerente General de la compañía CASABA SA proceda a dar lectura al Informe por su administración en el periodo 2012. El Ing. Sáenz manifiesta que conforme a lo planificado para este periodo 2012, la empresa ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales; que la Junta Extraordinaria de Accionistas reunida el **1** de Febrero, conoció y aprobó las **POLITICAS CONTABLES** a aplicar en el periodo con la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, **NIIFS** para PYMES; que en los registros contables y por consiguiente en los Estados Financieros se han aplicado la **NIIFS** para PYMES y las nuevas políticas contables; que no ha habido cambios en la administración; que la empresa no ha sido objeto de demandas judiciales; que tampoco se han realizado transferencias de Acciones; que la Junta Extraordinaria de Accionistas reunida el **30** de Noviembre del 2012, aprobó aumentar el capital social de CASABA SA. en **\$222.000,00**, cambiar el domicilio de la ciudad de Manta a la de Portoviejo y reformar los estatutos sociales; que la administración procedió a reorganizar el Departamento de Ventas por lo que se debió prescindir de los servicios de varios asesores comerciales; que también como producto de esta reorganización el 7 de Diciembre se aprobó la Nueva Tabla de Comisiones para el periodo 2013 y que además casi al finalizar el año, se está procediendo a la selección, capacitación y

contratación de 10 personas a medio tiempo para el Departamento de Ventas; que para cumplir por el dispuesto en el Artículo 42, numeral 33 del Código de Trabajo, respecto a la obligación de emplear a personas con discapacidad, se contrató a la señora **MARIA ESTHER CHANTERA GARCIA** para realizar las funciones de Gestora Telefónica de Call Center; que la empresa ha cumplido oportunamente con las obligaciones laborales, tributarias y societarias, que se encuentra en proceso de contratación del profesional que elaborara el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional; que en el Libro de Actas, las actas se encuentran archivadas y numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; que en el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas todas las Cesiones o transferencias de Acciones las mismas que fueron reportadas oportunamente a la Superintendencia de Compañías. A continuación le conceden la palabra al CPA **Genaro Bastidas Torres** quien procede a dar lectura a su Informe de Comisario. Indica que la empresa ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales; que la Junta Extraordinaria de Accionistas reunida el **1 de Febrero**, conoció y aprobó las **POLITICAS CONTABLES** a aplicar en el periodo con la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, **NIIFS** para PYMES; que en cumplimiento a resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en el presente periodo se ha implementado la **NIIFS** para PYMES y las nuevas políticas contables y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación de soporte en los registros contables; que en los registros contables se han considerado Ajustes de provisiones autorizadas por aplicación de **NIIFS** para PYMES; que se han realizado las Conciliaciones de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC a la Norma Internacional de Información Financiera, por ser este el punto de partida para la contabilización según **NIIF** en el año de adopción y de acuerdo a lo determinado en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, **NIIF** para PYMES; que los estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la compañía; que los Estados financieros presentados (**Sección 3**) por la CPA. Katty Guerrero Guerrero, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, **NIIFS** para PYMES, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía CASABA SA. al **31 de diciembre del 2012**: Estado De Situación Financiera (Aplicación sección **4**), Estados de Resultado Integral (Aplicación **sección 5**), Estado de Cambios en el Patrimonio (Aplicación sección **6**), Estado de Flujo de Efectivo (Aplicación sección **7**), Notas a los Estados Financieros (Aplicación sección **8**); que La empresa en el presente ejercicio ha generado ingresos por **\$609.042,21**; sus costos y gastos ascendieron a **\$588.593,21**; que el presente ejercicio ha arrojado una utilidad operacional de **\$20.449,00**, de lo que se deducirá **USD\$3.067,35** por concepto de **15%** Participación Utilidades a los Trabajadores y **USD\$6.166,96** por Impuesto a la Renta de Sociedades, provisionando además la cantidad de **USD\$1.026,37** por concepto de Reserva Legal conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en los estatutos sociales de CASABA SA, quedando una utilidad repartible para los accionistas de **\$10.422,21**; que los Activos de la empresa suman **\$1.168.296,90**; el Pasivo **\$938.414,34** y el Patrimonio Neto **\$229.882,56**; que el Flujo de Efectivo procedentes de actividades en operación por **\$770.619,25** principalmente está constituido por los ingresos generados en las ventas que realizó la empresa y los egresos, por los pagos a proveedores, **nomina** de personal por **\$610.734,58**, Impuesto a las Ganancias por **\$7.117,86** así como en actividades de inversión por **\$255.025,50**.

Además se ha generado flujos de efectivo por financiación de préstamo a largo plazo por **\$50.6873,09** y otras entradas de efectivo por **\$854.48**. En resumen al final del periodo el saldo de efectivo es de **\$10.557,39**; que En lo que se refiere al Patrimonio, conforme se demuestra en el respectivo Estado de Cambios, en el periodo existen variaciones en aportaciones de socios para aumento de capital por **\$63.854,48**, transferencias de resultados a otras cuentas patrimoniales por **\$1.026,38**, otros cambios por **(\$15.592,82)** y el resultado integral total del año: la utilidad por **\$20.449,00**; que En las Notas a los Estados Financieros preparadas por la CPA Katty Guerrero Guerrero, se explica sobre las políticas contables aplicadas y las afectaciones producidas en las diferentes cuentas contables; que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa Pide la Palabra el Ing. Carlos Sáenz y manifiesta que está de acuerdo con la utilidad a pagar a los trabajadores y pide a los demás accionistas que se adhieran a esta moción, la cual es aceptada por unanimidad; así mismo mociona que el saldo neto de las utilidades del periodo no sean distribuidas a los accionistas sino que sean acumuladas y registradas en la cuenta Ganancias Retenidas para fortalecer el Patrimonio de la empresa y que a futuro será una aportación para aumento de capital, moción que también es aceptada por los accionistas presentes.

Los accionistas, luego de intercambiar opiniones y de varias deliberaciones, resuelven:

1.- APROBAR los Ajustes de provisiones por la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera, NIFF para PYMES.

2.- APROBAR las Conciliaciones de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC a la Norma Internacional de Información Financiera, conforme a lo dispuesto en la sección 35 de la NIFF para PYMES.

3.- APROBAR los Estados Financieros Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros de la empresa **CASABA S.A.** preparados por la CPA Katty Guerrero Guerrero, por el periodo **2012**.

4.- APROBAR el Pago de Utilidades a los trabajadores de CASABA SA, correspondientes al periodo **2012**.

5.- APROBAR el Informe presentado por el Ing. Carlos Sáenz Baque, en su calidad de Gerente General de la empresa **CASABA S.A.**, por el periodo **2012**.

6.- APROBAR el Informe de Comisario presentado por el CPA **Genaro** Bastidas Torres, por el periodo **2012**.

7.- APROBAR que el saldo neto de las utilidades del ejercicio se acumulen y no sea repartidas a los accionistas y que se registren en la cuenta Ganancias Retenidas.

8.- AUTORIZAR al Ing. Carlos Sáenz Baque para que en su calidad de Gerente General de CASABA SA, presente los Estados Financieros e Informes aquí aprobados en los organismos de control correspondientes.

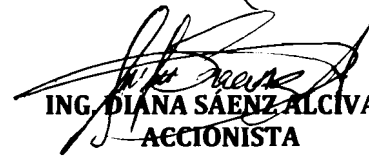
8- AUTORIZAR al Ing. Carlos Sáenz Baque para que en su calidad de Gerente General de CASABA S.A, disponga al Departamento de contabilidad se considere lo aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

No teniendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, entra en receso para dar lectura a la presente acta, cuyas resoluciones han sido aprobadas por unanimidad. Terminada la lectura de la presente acta, se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo aproximadamente las **13h15**.

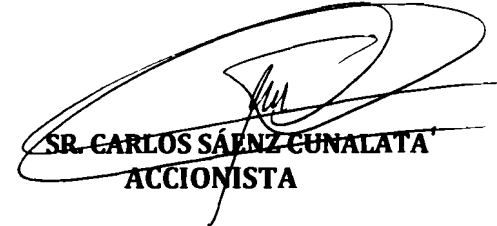
Para constancia de lo tratado y aprobado estampan sus firmas, las mismas que utilizan en todo sus actos públicos y privados.



ING. MARLY CUNALATA DE SÁENZ
PRESIDENTA



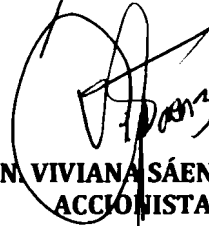
ING. DIANA SÁENZ ALCIVAR
ACCIONISTA



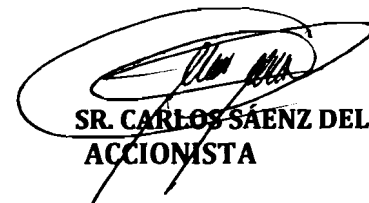
SR. CARLOS SÁENZ CUNALATA
ACCIONISTA



ING. CARLOS SÁENZ BAQUE
SECRETARIO- ACCIONISTA



ECON. VIVIANA SÁENZ CUNALATA
ACCIONISTA



SR. CARLOS SÁENZ DELGADO
ACCIONISTA

NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL **ORDINARIA** DE ACCIONISTAS DE LA **COMPAÑÍA** CASABA SA. CELEBRADA EL **DIA** JUEVES 28 DE MARZO DE 2013.

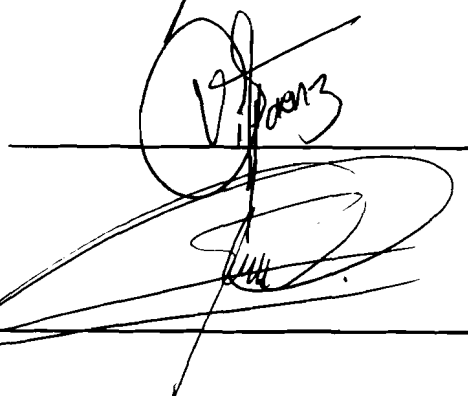
ING. **MARLY CUNALATA DE SÁENZ**
PRESIDENTA DE LA JUNTA



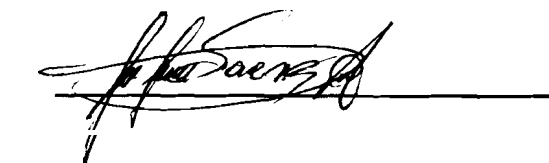
Ing. Carlos **Dionisio** Sáenz Baque
SECRETARIO DE JUNTA- ACCIONISTA
Cédula de Ciudadanía **Nº1302074669**



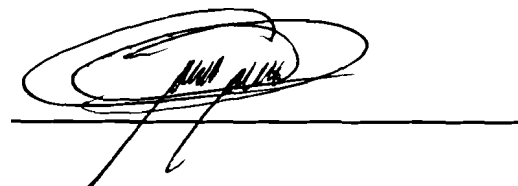
Eco. **Viviana** Jazmín Sáenz **Cunalata**
ACCIONISTA
Cédula de Ciudadanía **Nº1309909800**



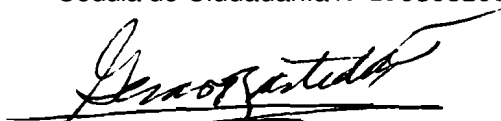
Sr. Carlos **Alfredo** Sáenz **Cunalata**
ACCIONISTA
Cédula de Ciudadanía **Nº1309909818**



Ing. Diana Estefanía Sáenz **Alcívar**
ACCIONISTA
Cédula de Ciudadanía NO1311584435



Sr. Carlos **Leonardo** Sáenz Delgado
ACCIONISTA
Cédula de Ciudadanía **Nº1308661089**



CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL



ING. ROBERTO SUBIA VELOZ
ASESOR **IMPLEMENTACION NIIIFS PYMES**

